

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 JUNIO 2016

DECRETO N° 1053

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Alexis Herrera Caamaño.-

b) Certificado de nacimiento de hijo, **Agustín**

Trabajadora Sra. **Maritza Estefanía Caamaño Conejero**, de fecha, 25/05/2016.-

c) Solicitud de incorporación de carga de la

Maritza Estefanía Caamaño Conejero, de fecha, 25/05/2016.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 06/06/2016.-

g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Maritza Estefanía Caamaño**

Conejero, RUT , como carga familiar a:

* **Agustín Alexis Herrera Caamaño**, Cedula Nacional de Identidad , fecha de nacimiento 16/05/2016, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 16 de Mayo de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (16/05/2034).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VºBº CONTROL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-